

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barxeta

2025/03359 Anuncio del Ayuntamiento de Barxeta sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 20 de marzo de 2025, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2025 y la Plantilla de Personal, con arreglo al previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulan las alegaciones que se estiman pertinentes.

Barxeta, 24 de marzo de 2025.—El alcalde, Vicente José Torregrosa Morales.

